PLAN ANTICORRUPCION
MAPA DE RIESGOS

BIF

Banco Inmobiliario
de Floridablanca

PLAN ANTICORRUPCION
MAPA DE RIESGOS

TABLA DE CONTENIDO

1. POLÍTICA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
2. MARCO CONCEPTUAL
3. METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE ANTICORRUPCIÓN
4. MAPA DE RIESGOS DE ANTICORRUPCIÓN
5. MONITOREO Y REVISIÓN

Telefonos 6497285 - 6496531
Transv 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III
Floridablanca - Santander
www.bif.gov.co
info@bif.gov.co

1. POLÍTICAS DE RIESGOS

ASUMIR LOS RIESGOS: El Banco Inmobiliario de Floridablanca, por su propia cuenta y con sus propios recursos (físicos, humanos o financieros) elaborara planes de contingencia para los riesgos residuales del recurso humano, además estos son transferidos a la Administradora de Riesgos profesionales.

TRANSFERENCIA DE RIESGOS: El Banco Inmobiliario de Floridablanca, transfiere los riesgos relacionados con los bienes muebles e inmuebles, como es el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con las Compañías de Seguros, cuyas pólizas se relacionan como anexo de este procedimiento.

REDUCIR EL RIESGO: El Banco Inmobiliario de Floridablanca, se compromete a reducir y minimizar los riesgos a través del diseño de controles, aplicación de los controles existentes y la optimización de procesos y procedimientos, en cuanto a eficiencia y eficacia.

EVITAR EL RIESGO: El Banco Inmobiliario de Floridablanca, evitará los riesgos a través de la implementación de acciones preventivas en sus procesos y en las acciones de diseño de cada uno.

EVALUACIÓN DE RIESGOS. Para aquellos riesgos que después de realizar los controles existentes, es decir que si evaluación definitiva este en Zona de riesgo Extrema, Alta y Moderada El Banco Inmobiliario de Floridablanca, deberá implementar el plan de acción preventivo, con sus respectivos responsables y fechas de cumplimiento y monitoreo permanente con el fin de minimizarlos.

El Banco Inmobiliario de Floridablanca, establecerá y verificará la observancia de los controles adecuados en los procesos, garantizando el cumplimiento de los mismos en términos de eficiencia y eficacia.

Los funcionarios responsables de procesos, realizarán seguimiento permanente, a las acciones tomadas en los riesgos identificados de tal forma que garanticen la efectividad de los controles.

El Banco Inmobiliario de Floridablanca, se compromete a ejecutar las políticas de austeridad en el gasto que eviten el derroche de los recursos públicos.

El Banco Inmobiliario de Floridablanca, se compromete a dar cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con la administración del recurso humano, financiero, contratación pública, Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano y demás normas aplicables a Los procesos de la Entidad en materia de riesgos.

Telefonos 6497285 - 6496531
Transv 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III
Floridablanca - Santander
www.bif.gov.co
info@bif.gov.co

2. CONCEPTOS BÁSICOS RELACIONADOS CON EL RIESGO

Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

Riesgo Inherente: Es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.

Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento del riesgo.

Riesgo de corrupción: La posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular

Administración del riesgo: Un proceso efectuado por la Alta Dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos. El enfoque de riesgos no se determina solamente con el uso de la metodología, sino logrando que la evaluación de los riesgos se convierta en una parte natural del proceso de planeación.

Telefonos 6497285 - 6496531
Transv 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III
Floridablanca - Santander
www.bif.gov.co
info@bif.gov.co

3. METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

En esta etapa de deben establecer las fuentes o factores de riesgo, los eventos o riesgos, sus causas y sus consecuencias. Para el análisis se pueden involucrar datos históricos, análisis teóricos, opiniones informadas y expertas y las necesidades de las partes involucradas.

Establecimiento del Contexto

Definición de los parámetros internos y externos que se has de tomar en consecuencia para la administración del riesgo. Se debe establecer el contexto del proceso.

CONTEXTO EXTERNO	Económicos: disponibilidad de capital, liquidez, mercados financieros, desempleo, competencia.
	Políticos: cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación.
	Sociales: demografía, responsabilidad social, orden público.
	Tecnológicos: avances en tecnología, acceso a sistemas de información externos, gobierno en línea.
	Medioambientales: emisiones y residuos, energía, catástrofes naturales, desarrollo sostenible.
	Comunicación Externa: Mecanismos utilizados para entrar en contacto con los usuarios o ciudadanos, canales establecidos para que el mismo se comunique con la entidad.
CONTEXTO INTERNO	Financieros: Presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada.
	Personal: competencia del personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud ocupacional.
	Procesos: capacidad, diseño, ejecución, proveedores, entradas, salidas, gestión del conocimiento.

Telefonos 6497285 - 6496531
Transv 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III
Floridablanca - Santander
www.bif.gov.co
info@bif.gov.co

	Tecnología: integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información.
	Estratégicos: Direccionamiento estratégico, Planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo.
	Comunicación Interna: Canales utilizados y su efectividad, flujo de la información necesaria para el desarrollo de las operaciones.
CONTEXTO DEL PROCESO	Diseño del proceso: Claridad en la descripción del alcance y objetivo del proceso.
	Interacciones con otros procesos: Relación precisa con otros procesos en cuanto a insumos, proveedores, productos, usuarios o clientes.
	Transversalidad: Procesos que determinan lineamientos necesarios para el desarrollo de todos los procesos de la entidad.
	Procedimientos asociados: Pertinencia en los procedimientos que desarrollan los procesos.
	Responsables del proceso: Grado de autoridad y responsabilidad de los funcionarios frente al proceso.
	Comunicación entre los procesos: Efectividad en los flujos de información determinados en la interacción de los procesos.

Identificación del Riesgo

La identificación del riesgo se realiza determinando las CAUSAS, con base en el contexto interno, externo y de los procesos ya analizados para la entidad, y que pueden afectar el logro de los objetivos. Algunas causas externas no controlables por la entidad se podrán evidenciar en el análisis de contexto correspondiente, para ser tenidas en cuenta para el análisis y valoración del riesgo.

Telefonos 6497285 - 6496531
Transv 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III
Floridablanca - Santander
www.bif.gov.co
info@bif.gov.co

VALORACIÓN DEL RIESGO

Análisis del Riesgo

En este punto se busca establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y sus consecuencias o impacto, con el fin de estimar la zona de riesgo inicial (RIESGO INHERENTE).

- Tabla de Probabilidad

  Bajo el criterio de Probabilidad, el riesgo se debe medir a partir de las siguientes especificaciones:

NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
5	Casi seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Más de 1 vez al año.
4	Probable	Es viable que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Al menos de 1 vez en el último año.
3	Posible	El evento podrá ocurrir en algún momento	Al menos de 1 vez en los últimos 2 años.
2	Improbable	El evento puede ocurrir en algún momento	Al menos de 1 vez en los últimos 5 años.
1	Rara vez	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales).	No se ha presentado en los últimos 5 años.

Telefonos 6497285 - 6496531
Transv 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III
Floridablanca - Santander
www.bif.gov.co
info@bif.gov.co

- Tabla de Impacto

Bajo el criterio de Impacto, el riesgo se debe medir a partir de las siguientes especificaciones, contenidas en la tabla de impactos o consecuencias definida en la política de riesgos institucional:

Medición del Riesgo de Corrupción Impacto		
Descriptor	Descripción	Nivel
Moderado	Afectación parcial al proceso y a la dependencia Genera a medianamas consecuencias para la entidad.	5
Mayor	Impacto negativo de la Entidad Genera altas consecuancias para la entidad.	10
Catastrófico	Consecuancias desastrosas sobre el sector Genera consecuencias desastrosas para la entidad.	20

Mecanismo para determinar la asignación del puntaje en el impacto

El impacto se mide según el efecto que puede causar el hecho de corrupción al cumplimiento de los fines de la entidad. Para facilitar la asignación del puntaje es aconsejable diligenciar el siguiente formato:

Respuestas:

Responder afirmativamente de UNO a CINCO pregunta(s) genera un impacto Moderado.

Responder afirmativamente de SEIS a ONCE preguntas genera un impacto Mayor.

Responder afirmativamente de DOCE a DIECIOCHO preguntas genera un impacto

Catastrófico.

Formato para determinar el Impacto			
Nº	Pregunta Si el riesgo de corrupción se materializa podría...	Respuesta	
		Si	No
1	¿Afectar al grupo de funcionarios del proceso?		
2	¿Afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia?		
3	¿Afectar el cumplimiento de misión de la Entidad?		
4	¿Afectar el cumplimiento de la misión del sector al que pertenece la Entidad?		
5	¿Generar pérdida de confianza de la Entidad, afectando su reputación?		
6	¿Generar pérdida de recursos económicos?		
7	¿Afectar la generación de los productos o la prestación de servicios?		
8	¿Dar lugar al detrimento de calidad de vida de la comunidad por la pérdida del bien o servicios o los recursos públicos?		
9	¿Generar pérdida de información de la Entidad?		
10	¿Generar intervención de los órganos de control, de la Fiscalía, u otro ente?		
11	¿Dar lugar a procesos sancionatorios?		
12	¿Dar lugar a procesos disciplinarios?		
13	¿Dar lugar a procesos fiscales?		
14	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?		
15	¿Generar pérdida de credibilidad del sector?		
16	¿Ocasionar lesiones físicas o pérdida de vidas humanas?		
17	¿Afectar la imagen regional?		
18	¿Afectar la imagen nacional?		
Total preguntas afirmativas:_____ Total preguntas negativas:_____			
Clasificación del Riesgo: Moderado_____ Mayor_____ Catastrófico_____ **Puntaje:_____**			

Telefonos 6497285 - 6496531
Transv 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III
Floridablanca - Santander
www.bif.gov.co
info@bif.gov.co

- Estimar el nivel del riesgo inicial

Para estimar el nivel de riesgo inicial los valores determinados para la probabilidad y el impacto o consecuencias se cruzan en la siguiente matriz de riesgo, con el fin de determinar la zona de riesgo en la cual se ubica el riesgo identificado:

PROBABILIDAD

Resultados de la calificación del Riesgo de Corrupción				
Probabilidad	**Puntaje**	**Zonas de riesgo de corrupción**		
Casi seguro	5	25 Moderada	50 Alta	100 Extrema
Probable	4	20 Moderada	40 Alta	80 Extrema
Posible	3	15 Moderada	30 Alta	60 Extrema
Improbable	2	10 Baja	20 Moderada	40 Alta
Rara vez	1	5 Baja	10 Baja	20 Moderada
Impacto		Moderado	Mayor	Catastrófico
Puntaje		5	10	20

IMPACTO

Telefonos 6497285 - 6496531
Transv 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III
Floridablanca - Santander
www.bif.gov.co
info@bif.gov.co

Valoración del riesgo

- Análisis y Evaluación de los Controles

a. Determinar su naturaleza: Si se trata de un control preventivo, detectivo o correctivo, para este análisis tenga en cuenta:

Controles Preventivos: Evitan que un evento suceda.

Controles Correctivos: Éstos no prevén que un evento suceda, pero permiten enfrentar la situación una vez se ha presentado.

b. Determinar si los controles están documentados, de forma tal que es posible conocer cómo se lleva a cabo el control, quién es el responsable de su ejecución y cuál es la periodicidad para su ejecución, lo cual determinará las evidencias que van a respaldar la ejecución del mismo.

c. Establecer si el control que se implementa es automático o manual.

Controles Automáticos: Utilizan herramientas tecnológicas como sistemas de información o Software que permiten incluir contraseñas de acceso, o con controles de seguimiento a aprobaciones o ejecuciones que se realizan a través de éste, generación de reportes o indicadores, sistemas de seguridad con scanner, sistemas de grabación, entre otros.

Controles Manuales: Políticas de operación aplicables, autorizaciones a través de firmas o confirmaciones vía correo electrónico, archivos físicos, consecutivos, listas de chequeo, controles de seguridad con personal especializado, entre otros.

Telefonos 6497285 - 6496531
Transv 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III
Floridablanca - Santander
www.bif.gov.co
info@bif.gov.co

d. Determinar si los controles se están aplicando en la actualidad y si han sido efectivos para minimizar el riesgo.

Para realizar dicho análisis, a continuación se muestra una tabla ilustrativa, con el fin de orientar el análisis objetivo de los controles y de este modo poder determinar el desplazamiento dentro de la Matriz de Evaluación de Riesgos, las calificaciones planteadas para cada aspecto deben ser usadas tal como están expresadas, aplicar el valor asignado a cada aspecto si responde SI; cero (0) si responde NO, es importante que no se asignen valores intermedios para evitar subjetividad en el análisis

Controles de riesgos de corrupción						
Descripción del riesgo	Naturaleza del control			Criterios para la evaluación	Evaluación	
	Preventivo	Detectivo	Correctivo	Criterio de medición	Si	No
				¿Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo del control?	15	
				¿Está(n) definido(s) el(los) responsable(s) de la ejecución del control y del seguimiento?	5	
				¿El control es automático?	15	
				¿El control es manual?	10	
				¿La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada?	15	
				¿Se cuenta con evidencias de la ejecución y seguimiento del control?	10	
				¿En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva?	30	
TOTAL					100	

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES	DEPENDIENDO SI EL CONTROL AFECTA PROBABILIDAD O IMPACTO DESPLAZA EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL RIESGO ASÍ: En Probabilidad Avanza hacia abajo En Impacto Avanza hacia la izquierda
	CUADRANTES A DISMINUIR
Entre 0-50	0
Entre 51-75	1
Entre 76-100	2

Telefonos 6497285 - 6496531
Transv 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III
Floridablanca - Santander
www.bif.gov.co
info@bif.gov.co

- Determinación de Riesgo Residual

  Una vez analizados los controles para el riesgo identificado y determinado el número de niveles a mover en la matriz de evaluación del riesgo, se procederá a establecer el Riesgo Residual.

Resultados de la calificación del Riesgo de Corrupción				
Probabilidad	**Nivel**	**Zonas de riesgo de corrupción**		
Casi seguro	5	←		
Probable	4	←		
Posible	3	←		
Improbable	2	←		
Rara vez	1	←		
Impacto		Moderado	Mayor	Catastrófico
Nivel		3	4	5

Si afecta el impacto se desplaza a la izquierda

IMPACTO

PROBABILIDAD

Resultados de la calificación del Riesgo de Corrupción				
Probabilidad	**Nivel**	**Zonas de riesgo de corrupción**		
Casi seguro	5			
Probable	4	↓	↓	↓
Posible	3			
Improbable	2			
Rara vez	1			
Impacto		Moderado	Mayor	Catastrófico
Nivel		3	4	5

Si afecta la probabilidad se desplaza hacia abajo.

Telefonos 6497285 - 6496531
Transv 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III
Floridablanca - Santander
www.bif.gov.co
info@bif.gov.co

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2016												
BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA												
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN DEL RIESGO								
				ANÁLISIS DEL RIESGO				VALORACIÓN DEL RIESGO				
				RIESGO INHERENTE				RIESGO RESIDUAL			ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL	
PROCESO / OBJETIVO	CAUSAS	RIESGO	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO	CONTROLES	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO	PERIODO DE EJECUCIÓN	ACCIONES REGISTRO
TODOS LOS PROCESOS	Empoderamiento de información y documentación sin el debido control	Ocultar desaparecer o divulgar la información/ o documentación de beneficio propio o de terceros	Implicaciones de orden legal	PROBABLE	MAYOR	ALTA	Sistema de información actualizado, confiable y seguro el cual se registre los movimientos de los usuarios	PROBABLE	MAYOR	ALTA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Solicitar a la parte ingenieril de sistemas que establezca software de seguridad de información. Establecer parámetros de seguridad en la manipulación de documentación e información.
	Buscar que un tercero goce de ventaja frente a sus demás postores	Direccionamiento de los pliegos de condiciones para favorecimiento a personas determinada	Selección de contratos menos posiblemente menos eficaces	POSIBLE	MODERADO	MODERADA	Que el comité de contratación evalué técnica, financiera y jurídicamente los procesos con el fin de evitar índices financieros y cuestiones técnicas que solo las posean determinados contratistas.	IMPROBABLE	MODERADO	BAJA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Inspección de los pliegos de condiciones

Telefonos 6497285 - 6496531
Transv 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III
Floridablanca - Santander
www.bif.gov.co
info@bif.gov.co

	Amiguismo, concentración del poder	Concentración de información de determinadas actividades en una sola persona	Perdida de información y conocimiento en caso de ausencia de la persona	PROBABLE	MAYOR	ALTA	1.) Reuniones periódicas del área jurídica y técnica para tratar diferentes temas y asignar responsables.	PROBABLE	MODERADO	MODERADA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Compartir la información en la red con el fin que se publique y se cumpla con la normativas	06/5/2016	Verificar si la información de la entidad se encuentra actualizada y realizar copias de seguridad.	Responsables de Área, Área de sistemas y Dirección	Actas de reunión de las áreas en mención.
PROCESO DE CONTRATACIÓN	No identificar claramente las necesidades de contratación que se requiere por parte del BIF	Estudios previos o de factibilidad superficiales	Susceptibilidad a contratos nocivos	POSIBLE	MAYOR	ALTA	Que todos los estudios realizados sean direccionados por los parámetros estipulados en el manual de contratación, de acuerdo con la ley y los requisitos técnicos, de igual manera que estén ajustando al proyecto formulado.	POSIBLE	MODERADO	MODERADA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Verificación del cumplimiento requisitos de ley	06/5/2016	Monitoreo de los requisitos legales y/o de procedimiento contra los requisitos inherentes a cada contrato	Profesional Área Jurídica	No. De monitoreo realizados/ No. Procesos radicados
	Trafico de influencias para favorecer a terceras personas	Manejo de hojas de vida, recepción de documentos falsos para adjudicación de contratos	Incumplido con el objeto de contratación y el cumplimiento de la norma	IMPROBABLE	MODERADO	BAJA	Establecer mecanismos de verificación	RARA VEZ	MODERADO	BAJA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Verificar previo de los requisitos exigidos de ley	06/5/2016	Verificación legal de los documentos soportes del contratista	Profesional Área Jurídica	Documentos verificados de las hojas de vida
	Escaso personal de planta para la realización de la supervisión de los contratos	Múltiples contratos una sola persona para realizar la supervisión de los mismos	Pérdida de credibilidad institucional. 2. Lesiona la imagen, la transparencia y la probidad del Banco Inmobiliario	IMPROBABLE	MODERADO	BAJA	Mediante actos notificar el personal que se encargara de la supervisión de los contratos.	IMPROBABLE	MODERADO	BAJA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Según competencia del funcionario y su responsabilidad y/o contratar al experto. Autocontrol	06/5/2016	Verificar las supervisiones de los contratos que cumplan con la normatividad	Profesional Área Jurídica	Número de funcionarios notificados para ejercer la supervisión de los contratos/Numero de convenios y/o contratos suscritos por el Banco Inmobiliario

Telefonos 6497285 - 6496531
Transv 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III
Floridablanca - Santander
www.bif.gov.co
info@bif.gov.co

	Elaboración de pliegos para favorecer a alguien en particular, adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a un grupo determinado. Urgencia manifiesta inexistente.	Contratación sin el cumplimiento de los requisitos de ley	No cumplimiento del Manual de Contratación	POSIBLE	MODERADO	BAJA	Realizar la lista de chequeo según los requisitos de ley	IMPROBABLE	MODERADO	BAJA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Establecer mecanismos de control	06/5/2016	Validación aleatoria de los pliegos de contratación. Realización de auditorías internas por parte de la oficina de control interno con el apoyo de un profesional en derecho con conocimientos de contratación	Profesional área Jurídica, Profesional Control Interno	% fallas detectadas en validaciones. Número de contratos realizados/ Numero de hallazgos encontrados por control interno.
	Desconocimiento de la ley mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación. Trafico de influencias. Soborno. Supervisores sin experiencia. Carga de labores de supervisión a un solo funcionario.	Supervisión inadecuada de contratos, al no dar un concepto verdadero de la misma.	No cumplimiento de la normatividad	IMPROBABLE	MODERADO	BAJA	Definir las competencias y responsabilidades del supervisor en los estudios previo y contratos	IMPROBABLE	MODERADO	BAJA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Verificar estudio de oportunidad y contrato la responsabilidad del supervisor	06/5/2016	Tener en cuenta los requisitos legales a la hora de autorizar las actas de supervisión. Verificar el cumplimiento del objeto del contrato.	Área Jurídica	Supervisión con el lleno de los requisitos/ Total de contratos legalizados

Telefonos 6497285 - 6496531
Transv 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III
Floridablanca - Santander
www.bif.gov.co
info@bif.gov.co

	Desconocimiento de la norma, amiguismo, favores personales	Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función	Obras fuera de control, poco eficientes, pérdida de recursos económicos	POSIBLE	MAYOR	ALTA	Analizar aptitudes del supervisor con respecto a contratos a supervisar	IMPROBABLE	MAYOR	MODERADA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Verificar antes de dar la supervisión el perfil y su competencia	06/5/2016	Verificar las supervisiones de los contratos que cumplan con la normatividad	Profesional Área Jurídica	Actas de designación de supervisores de contratos idóneos para tal fin
	Fenecer el control de las obras ilegales	Ausencia de mecanismo de seguimiento y verificación a los recursos de Delineación mediante las visitas a obras ilegales, de acuerdo al personal disponible por la entidad	No cumplimiento de la normatividad	RARA VEZ	MAYOR	BAJA	Realizar los seguimientos y verificación mensual según su área competente	RARA VEZ	MAYOR	BAJA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Actualización de la información	06/5/2016	Contratar personal de apoyo al seguimiento de las construcciones	Profesional Área Técnica	Seguimiento a los informes de visitas
PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Por tráfico de influencias. Por soborno. Decisiones ajustadas a intereses particulares	No dar respuesta oportuna a los requerimientos de la comunidad	No cumplimiento de la normatividad	PROBABLE	MAYOR	ALTA	Diligenciamiento y reporte a control interno mensual del seguimiento de alertas tempranas	PROBABLE	MAYOR	ALTA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Seguimiento control interno	06/5/2016	Tener en cuenta las fechas límites determinadas por la ley para dar respuesta a los requerimientos de la comunidad.	Responsables de Área	No de Requerimientos / Respuestas generadas dentro del termino
	Que no funcione la página web de la Entidad	Que no existan canales de comunicación con el ciudadano	Falta de controles en la entidad	IMPROBABLE	MODERADO	BAJA	Establecer canales de información para el ciudadano	RARA VEZ	MODERADO	BAJA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Creación de políticas por parte del comité para la implementación de datos abiertos	06/5/2016	Fortalecer las supervisiones a los procesos y los mantenimientos preventivos.	Responsables de Área	Auditorías Internas, No de Mantenimientos preventivos a la página web.

Telefonos 6497285 - 6496531
Transv 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III
Floridablanca - Santander
www.bif.gov.co
info@bif.gov.co

PROCESO FINANCIERO	Trafico de influencias para favorecer a ciertas personas o para obtener beneficio propio a cambio de retribución alguna.	Afectar rubros presupuestales que no corresponden con el objeto del gasto	Favorecer la consolidación de elites y burocracia políticas y económicas	IMPROBABLE	MAYOR	MODERADA	Verificar que la imputación presupuestal afecte el rubro correspondiente	RARA VEZ	MAYOR	BAJA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Verificación del cumplimiento de las normas presupuestales por parte del jurídico de la entidad	06/5/
	Mala planeación de las obras a realizar	Retrasos, Proyectos inconclusos y mala calidad de las obras	Procesos sancionatorios y pérdida de credibilidad en la región	POSIBLE	MAYOR	ALTA	El supervisor debe hacer su respectiva verificación y constatar si se está cumpliendo con las especificaciones técnicas previstas para la obra	IMPROBABLE	MAYOR	MODERADA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Aplicación de la apropiada selección del contratista en su proceso de contratación	06/5/
	No organización y negligencia del funcionario competente	No dar respuesta a la PQRS	Procesos sancionatorios y pérdida de credibilidad en la región	PROBABLE	MAYOR	ALTA	Que el personal encargado del sistema de alertas temprana tenga autonomía y exija la oportuna respuesta o quien sea responsable.	POSIBLE	MAYOR	ALTA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Verificar el contenido de las PQRS, libros radicadores y sus anexos	06/5
PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Deficiencia en el manejo concentración de información en una persona	Perdida o extravió de información	Demora los procesos internos	PROBABLE	MODERADO	MODERADA	Elaborar copias de seguridad de la información	POSIBLE	MODERADO	MODERADA	01/01/2016 AL 31/12/2016	Seguimiento a las copias de seguridad mensualmente	06/5

Banco Inmobiliario de Floridablanca

Telefonos 6497285 - 6496531
Transv 29 # 5-33 Piso 3 Lagos III
Floridablanca - Santander
www.bif.gov.co
info@bif.gov.co

4. MONITOREO Y REVISIÓN

El Monitoreo y revisión debe asegurar que las acciones establecidas en los mapas se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación, adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas.

El monitoreo debe estar a cargo de:

Los responsables de los procesos: Encargados de realizar las acciones asociadas a los controles establecidos para cada uno de los riesgos identificados para su proceso.

El Control Interno: Encargada de realizar el seguimiento a los riesgos que a nivel institucional han sido consolidados, es importante mencionar que se deben tener en cuenta las fechas establecidas por la guía de la Secretaría de Transparencia denominada (Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano) para el seguimiento a los riesgos sobre posibles actos de corrupción. Así mismo en sus procesos de auditoría interna debe analizar el diseño e idoneidad de los controles, determinando si son o no adecuados para prevenir o mitigar los riesgos en los procesos.

El Control Interno dentro de su función asesora debe comunicar y presentar luego del seguimiento y evaluación sus resultados y propuestas de mejoramiento y tratamiento a las situaciones detectadas.

El monitoreo es esencial para garantizar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación adelantando revisiones sobre la marcha para evidenciar todas aquellas situaciones o factores que pueden estar influyendo en la aplicación de las acciones preventivas.

La elaboración del presente Plan Anticorrupción Mapa de Riesgos fue realizado por la Funcionaria DRA Sandra lucia Galvis Acevedo en su calidad de responsable de control interno del BIF

Fecha de elaboración: 30 de marzo de 2016

Aprobado mediante Resolución número 053 del 30 de marzo de 2016

Fecha de publicación en la página web institucional: 30 de marzo de 2016

SANDRA LUCIA GALVIS ACEVEDO
CONTROL INTERNO